



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía
Expediente:	520014189002-2017-00392-00
Demandante:	Leonor Armida Bolaños Calvache
Demandado:	Omar Eduardo Enríquez Changueza y Omaira Perfinia Jurado Erazo

REMATE

LINK DE ACCESO A LA DILIGENCIA:

<https://call.lifesizecloud.com/12489447>

BIEN A REMATAR:

Bien inmueble objeto de garantía hipotecaria, distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-227436 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto, ubicado en el corregimiento del Encano, predio 2 (Calle 2 No. 3 - 26), cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran en Escritura Pública No. 1683 del 29 de octubre de 2013 de la Notaría Tercera del Círculo de Pasto.

FECHA Y HORA DEL REMATE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, 9:00 A.M.